



## **Los derechos económicos, sociales y culturales deberían ser respetados, protegidos y garantizados por el Estado y la comunidad internacional - Saludo de bienvenida**

por Jan Dunkhorst  
Secretario Ejecutivo del Centro de Investigación y Documentación  
Chile – América Latina, FDCL, Berlín

Estimados amigos y amigas, damas y caballeros, en nombre del Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina y de la Fundación Heinrich Boell me permito saludar nuevamente a todos los asistentes a esta Conferencia. Quiero saludar en especial a los colegas varones y mujeres que han llegado desde Latinoamérica para discutir con nosotros en el marco de esta conferencia.

En las charlas y discusiones de ayer, durante la inauguración de esta conferencia, se trazaron las líneas generales para los dos días siguientes de este evento, las mismas que quisiera diseñar en forma resumida, en especial para los que no pudieron estar ayer.

Se precisaron las generalidades en torno a la ubicación, rumbo, temas nodales y los principales vacíos y artificios de las negociaciones oficiales de la Unión Europea y del MERCOSUR. Ese proceso de negociaciones está conformado por el “diálogo político”, la “cooperación”, así como por la agenda del mercado libre “la liberalización de los mercados y el acceso a ellos”. Esto último es, sin lugar a dudas, la parte más importante del pretendido “Acuerdo de Asociación Biregional”.

En el marco del proceso de negociaciones se presionó, especialmente por parte del MERCOSUR, para obtener acceso al mercado agrario europeo y para la abolición de las subvenciones agraria, mientras que la Unión Europea centralizó sus exigencias frente al MERCOSUR en torno a servicios públicos, inversiones, derechos intelectuales y licitaciones públicas.

A pesar de que hasta el momento los más diversos aspectos continúan sin ser aclarados, se expresa con “cuidadoso optimismo”, en especial por parte de la Unión Europea, que el acuerdo de libre comercio, luego de la Tercera Conferencia cumbre de Jefes de Estado de Latinoamérica, el Caribe y la Unión Europea, en Méjico a fines de Mayo, inclusive podría ser firmado en Octubre del presente año.

Este optimismo fue destrozado mortalmente por Karl Heinz Stecher en el sentido de que de todas maneras se podría llegar a un acuerdo limitado, un acuerdo “EU-MERCOSUR-light” (como el que se apunta para 2005 por parte de los Estados Unidos para el ALCA como mal menor). Lo cual, según confesiones, en especial de parte de la Unión Europea, en torno a las aspectos claves de la liberalización del comercio, podría interpretarse como una señal de una positiva reflexión sobre un nuevo orden multilateral para el comercio como consecuencia de un, por lo demás, fracasado bilateralismo. Ello bajo la consigna de hacer fracasar la Organización Mundial de Comercio y el Tratado de Libre Comercio de las Américas.

En cuanto a los acuerdos entre la Unión Europea y el MERCOSUR, por lo menos ya hay algo avanzado. Si es que esto puede ser considerado como un avance para los países del



MERCOSUR. Esto es algo que, por decir lo menos, está en cuestión, desde un punto de vista razonable y pragmático de las posibilidades de las negociaciones macroeconómicas y geopolíticas de dichas naciones.

Estas precisiones son hechas especialmente para quien desee continuar discutiendo estas apreciaciones generales en torno a este asunto en el presente evento titulado “Las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR, respectivamente, en el marco de la Organización Mundial de Comercio y de los acuerdos bilaterales,”

Otro asunto que se tematizó, el día de ayer, en la conferencia, fue en qué medida participa la llamada “sociedad civil” en este proceso de negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR. La pregunta de, hasta qué punto han llegado el momento de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Y por último si es que ha llegado el momento de que las decisiones sean tomadas con transparencia y en forma democrática. Todo lo cual es resaltado en todas las expresiones públicas de la Unión Europea.

Sin embargo pareciera que las posibilidades reales de influencia por parte de la sociedad civil estarían garantizadas sólo, principalmente, para aquellas agrupaciones que en períodos regulares se reúnen en el marco del Foro de “Empresarios del Mercosur y la Unión Europea” (“Mercosur European Business”). Esto, a pesar de los mecanismos de participación, del “diálogo político”, ya instalados oficialmente, expuestos (ayer) por Jorge Balbis. En estas circunstancias no es de extrañarse que tenga acogida la pretendida “Agenda-Setting” que sirve a los intereses de la Unión Europea y sus grupos políticos y económicos de Lobby con capacidad de intervención, así como a sus empresas transnacionales.

A partir de ello también se replantea, por parte de la Unión Europea, el asunto de la participación de la sociedad civil en su retórica oficial. Surge la interrogante de la legitimidad y de la representatividad de los mecanismos de participación ya instalados, previstos en el acuerdo, (según se esbozó el día de ayer). Por supuesto que puede tener sentido utilizar pragmáticamente los márgenes existentes, buscar el diálogo e intentar de esa manera intervenir políticamente. Sin embargo, ésto sólo puede ser posible basándose en un claro análisis del núcleo del acuerdo de asociación que se viene negociando, a saber, su aspecto sobre el libre comercio. Y en este punto, como dice el refrán popular, tenemos que llamarles “al pan: pan y al vino: vino”.

Si esto no se medita y no se articula suficientemente, no habrá una clara reflexión sobre, por ejemplo, entre otras cosas, aquello a lo que, por lo común, en la agenda crítica de la globalización y sus protagonistas de la sociedad civil es calificado como el peligro de que una vez que se echan a andar los afanes de “participación”, acecha el peligro de que ésta se convierta en algo para satisfacer a intereses propios y particulares, o respectivamente sirva como una legitimación del discurso de la UE.

Teniendo como trasfondo ese punto de vista, Jorge Carpio ha analizado ayer tanto los efectos del libre comercio, de las inversiones extranjeras y del proceso de privatización sobre el desarrollo y los derechos humanos en el MERCOSUR, así como la actual agenda del libre comercio en las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR. El ha esbozado posiciones de observación crítica por parte de la sociedad civil y dado los elementos necesarios para poder llamar en una forma clara “al pan: pan y al vino: vino”.



De esta manera se puede constatar que de lo que se trata, en el ambicionado Acuerdo entre la UE y el MERCOSUR, es de una nueva y pesada piedra angular (parecida a los famosos acuerdos de “cuarta generación” que firmó la Unión Europea con Méjico en 1997, que entró en vigencia en Octubre del año 2000; y al Acuerdo de Asociación con Chile, firmado en Noviembre del 2002, que entró en vigencia en Febrero del 2003), que persigue el doble juego de “regular desregulando”, lo que en pocas palabras significa: desestabilizar los mercados nacionales a través de la regulación del régimen de comercio internacional, que se encuentra ya protegido de diversas maneras, al servicio de los intereses económicos de los más poderosos.

Asimismo se destacó que, por un lado, el libre mercado, el liberalismo y la privatización, y por otro, los derechos humanos no pueden ser observados separadamente, sino que por el contrario con mayor fuerza son mutuamente dependientes. Los derechos económicos, sociales y culturales, los denominados DESC, conforman, juntos con los derechos civiles y políticos una sola unidad.

Desde los años 90 la Comisión Europea ha incluido cláusulas en todos sus acuerdos bilaterales y tratados de cooperación con terceros países, según las cuales las correspondientes relaciones están basadas en el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios democráticos. Esto ya fue mencionado (ayer) en la conferencia en forma de introducción. Los derechos humanos constituyen una importante parte normativa de la política interna y exterior de la Unión Europea y por lo tanto las orientaciones de su política para el desarrollo, tanto como los objetivos mismos de la Unión Europea expresan los derechos humanos como parte integral de su política.

El discurso neoliberal, reiteradamente subrayado, de la Unión Europea en el sentido de que el libre mercado no solamente fomenta el desarrollo integral y con ello el respeto de los derechos humanos, sino que éstos son al mismo tiempo sus requisitos fundamentales, es examinado en forma crítica por muchos grupos y organizaciones de la sociedad civil tanto en América Latina como en Europa.

De esta manera se han multiplicado en los últimos años redes de los más diversos actores sociales, los que han puesto a la orden del día el examen de la actual agenda política y económica del libre mercado. En este proceso son identificados efectos preocupantes, en las esferas de política agraria y acceso a los campos de cultivo, servicios públicos, inversiones, propiedad intelectual, así como en el de la compulsiva política de privatizaciones de empresas públicas. Dichos efectos actúan negativamente sobre los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales deberían ser respetados, protegidos y garantizados por el Estado y la comunidad internacional.

Por iniciativa del Comisario para Asuntos Exteriores de la Unión Europea, (Lord) Patten, la Tercera Conferencia de Jefes de Estado y Gobiernos de América Latina, el Caribe y la Unión Europea intentó convertir el asunto de la “Cohesión Social” en el tema central de la Conferencia Cumbre de Guadalajara, junto, por supuesto, al tema nodal de la agenda de negociación comercial entre Europa y América Latina.

La presente conferencia organizada por la fundación Heinrich Boell y el Centro de Investigación y Documentación Chile – América Latina intenta abordar las implicaciones y efectos que produce el comercio libre, entre Europa y Latinoamérica, sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Esto a la luz de la actual agenda de libre comercio, de la



liberalización de los mercados y el libre acceso a ellos, que se discute entre la Unión Europea y el MERCOSUR.

En este esfuerzo se trata de, por un lado, analizar el rol de Europa mediante la observación de determinados países y ejemplos de sectores, tratando de esclarecer la coherencia existente en ellos, en los aspectos de comercio, desarrollo y Derechos humanos.

Por supuesto que para arribar a este estado de cosas hay todavía mucho por hacer, según el reconocimiento sin rodeos que se hace desde las esferas oficiales y gubernamentales. Así lo expresó, sin ir muy lejos, la titular del Ministerio Federal para Desarrollo Económico y Cooperación, Heidmarie Wiecek-Zeul en el Parlamento Alemán el 14 de Junio de 2002 en el debate sobre la Conferencia Cumbre de ese año en Johannesburgo sobre el desarrollo sustentable. En esa oportunidad dijo la ministra: “Inclusive al interior de la Unión Europea hay mucho por hacer bajo el rubro de ‘coherencia’. De esta manera existen todavía drásticas contradicciones entre la política de comercio, la política agraria y la política para el desarrollo de la Unión Europea”.

No sorprende mucho que hasta el momento nada haya cambiado en ese terreno, por lo que hemos podido apreciar en los análisis y apreciaciones presentados (el día de ayer) en la presente conferencia.

Por otro lado queremos discutir en el presente evento estrategias y alternativas comunes para la sociedad civil, las cuales puedan fomentar el respeto, la garantía y la protección de los derechos humanos en el contexto de un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR.